ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

1.1. OBJETO A CONTRATAR

La CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE, está interesada en contratar la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN EL APOYO Y ASESORIA A LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO Y SANCIONATORIOS AMBIENTALES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE - CARDIQUE, EN CUANTO AL IMPULSO DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES, QUE SE LLEVAN EN ESTA DEPENDENCIA, ESPECIALMENTE EN LO ORDENADO POR EL FALLO DEL CONSEJO DE ESTADO, DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y LA DEBIDA ARTICULACION INSTITUCIONAL ENTRE LA CORPORACION Y LAS OTRAS ENTIDADES CON COMPETENCIAS EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON ESTA SENTENCIA.**.

1.2. CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

De acuerdo con la necesidad que se tiene de contratar el objeto ya indicado y a la Guía para la elaboración de estudios del sector. Publicada en la página de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de selección pertenece a las siguientes clasificaciones según el Clasificador de las Naciones Unidas:

CLASIFICACION DELSERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS CLASIFICADOR UNSPSC				
GRUPO	**SEGMENTOS**	**FAMILIAS**	**CLASES**	**PRODUCTOS**
F	**80** – Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	**8011** – Servicios de recursos humanos	**801116** – Servicios de gestión profesionales de empresas y servicio administrativo	Prestación de Servicios Profesionales

1.3. PRESUPUESTO OFICIAL

El Presupuesto Oficial estimado para la contratación es de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 50.000.000.00).**

1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del contrato de prestación de servicios profesionales es de dos (2) meses, en todo caso el termino de ejecución del contrato no podrá superar el 31 de diciembre de 2021, contados a partir de la aprobación de la garantía única.

1.5. SECTOR DEL SERVICIO

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la Corporación adoptará los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.
El análisis del sector cubre tres áreas:

A. Aspectos generales.
B. Estudio de la oferta.
C. Estudio de la demanda.

1.6. ASPECTOS GENERALES:

1.6.1. ENCUESTA ANUAL DEL SERVICIO (EAS)

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, en cumplimiento de su misión institucional de proveer al país de estadísticas estratégicas, da a conocer con la presente publicación los resultados de la Encuesta Anual de Servicios 2019. El programa de mejoramiento del directorio de empresas que viene adelantando el DANE desde el año 2009, ha permitido ampliar el número de empresas de las diferentes actividades cubiertas por la encuesta. Es importante señalar, que por motivos de cobertura de empresas se presentan agrupadas las Actividades inmobiliarias (división 68) y Actividades de alquileres y arrendamiento (división 77), en la subsección denominada LN1 Actividades inmobiliarias y alquileres y arrendamiento sin operario. A partir de la información que se está entregando para la EAS 2019, las "Actividades administrativas y de apoyo a la oficina y otras actividades de apoyo a las empresas" se divide en "Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades excepto call center" donde se agrupan las empresas que están clasificadas dentro de la división 82 de la CIIU Rev. 4 A.C. exceptuando aquellas que pertenecen a la clase 8220 y "Actividades de centros de llamadas (Call Center)" que corresponde a esta clase. De las empresas de servicios estudiadas en la EAS 2019, un total de 6.398 cumplieron con los parámetros de inclusión, y fueron distribuidas según la actividad económica descrita en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU Revisión 4, adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A. C., dentro del subsector al que corresponden como se presenta en la Tabla 7. Estos parámetros, fueron definidos para cada subsector económico, teniendo en cuenta el tamaño de las empresas, de acuerdo con los ingresos generados o el personal ocupado durante el año, los cuales se encuentran descritos al final de este documento, en el apartado correspondiente a la ficha metodológica. Así mismo, es necesario señalar que, en la medición de 2019, ingresaron 395 fuentes nuevas, de las cuales 10 fueron nuevas en la economía en este año y las restantes 385 corresponden a mejoras en la cobertura de la operación estadística. 3 Boletín Técnico Encuesta Anual de Servicios (EAS) Año 2019 Es importante aclarar que la cobertura de los resultados de un subsector a otro, difiere en razón al tamaño de las empresas que se investigan y al grado de atomicidad de las mismas. Para hacer comparables los resultados de una encuesta con los del año inmediatamente anterior, el DANE implementó desde 2009 una metodología de panel, mediante la cual se identifican las empresas que deben formar parte de la comparación en los dos años. Esta metodología, se documenta en la ficha metodológica de este informe. Con estas empresas se calculan las variaciones anuales de cada una de las variables que investiga la encuesta. Así mismo, desde el año 2013, el DANE divulga las cifras de servicios de acuerdo con la Clasificación Internacional Industrial Uniforme – CIIU Revisión 4, adaptada para Colombia, en adelante CIIU Rev. 4 A.C.

1.6.2. VARIABLES PRINCIPALES (ESA)

En la Tabla 1 se presentan los resultados de las variables principales generados con la información de 6.398 empresas que cumplieron con los parámetros de inclusión de la operación estadística para el periodo 2019. Se recomienda que para mirar la evolución de cada subsector, no se comparen los resultados presentados en esta tabla, ni en los anexos corrientes con los del año anterior, ya que para ello se ha elaborado una metodología panel cuyos resultados se presentan en el numeral 2 de esta publicación. Cabe destacar que los subsectores Salud humana; Telecomunicaciones; y Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, generaron los mayores niveles de producción bruta y de valor agregado, siendo el subsector de Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, el de menor coeficiente técnico y por ende el que registra el valor agregado más alto. En contraste

las Actividades de programación y transmisión de televisión presentaron el más alto coeficiente técnico insumo producto.

Tabla 1. Número de empresas investigadas y variables principales, según subsector de servicios
Total nacional
2019

Subsector de servicios	Número de empresas	Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio[1]	Valor agregado	Coeficiente técnico %[2]
		Valores en billones de pesos				
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	453	13,7	13,5	6,1	7,4	45,1
Correo y servicios de mensajería	91	2,6	2,6	1,6	1,0	63,0
Alojamiento	667	5,2	5,2	2,6	2,6	50,5
Restaurantes, catering y bares	482	9,4	9,3	5,8	3,4	62,9
Actividades de edición	118	1,5	1,4	0,7	0,7	50,8
Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas	43	1,8	1,7	1,0	0,7	57,4
Actividades de programación y trasmisión de televisión	44	2,4	2,4	1,8	0,6	73,5
Telecomunicaciones	220	34,8	30,7	15,2	15,5	49,5
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	404	14,4	13,5	5,9	7,6	43,6
Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operario	323	5,7	5,6	2,5	3,1	45,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	725	13,0	12,9	5,2	7,7	40,3
Publicidad	154	2,9	2,9	1,4	1,5	49,0
Agencias de Viaje	87	1,5	0,9	0,3	0,6	34,7
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.022	24,6	24,5	2,3	22,2	9,4
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades excepto call center	103	1,9	1,9	0,8	1,2	39,2
Actividades de centros de llamadas (Call center)	65	5,6	5,6	1,4	4,2	24,7
Educación superior privada	166	11,1	11,1	3,3	7,8	29,5
Salud humana	877	39,4	38,9	24,5	14,4	63,0
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	202	6,7	6,6	4,3	2,3	64,9
Otras actividades de servicios	152	2,2	2,1	1,2	0,9	57,4

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS

Según la Encuesta Anual de Servicios, para el año 2019 el subsector con mayor ocupación de personal fue el de Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 918.467 personas, seguido de Salud humana con 245.703 personas, como se observa en la Tabla 2, en la que se presentan las variables de personal ocupado para los sectores investigados en la encuesta.

Tabla 2. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
2019

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación				Total personal remunerado[1]
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión[2] Docente hora cátedra[3]	Otro tipo de vinculación[4]	
macenamiento y actividades complementarias al transporte	70.771	51.771	16.307	-	2.693	70.629
orreo y servicios de mensajería	21.404	10.279	10.555	-	570	21.367
ojamiento	42.596	29.546	11.032	-	2.018	42.283
staurantes, catering y bares	99.227	58.168	37.319	-	3.740	98.976
tividades de edición	9.425	7.365	1.582	-	478	9.358
oducción, distribución y exhibición de películas cinematográficas	7.817	5.011	2.506	-	300	7.798
tividades de programación y trasmisión de televisión	8.214	6.609	1.263	-	342	8.195
lecomunicaciones	58.307	49.463	6.415	-	2.429	58.239
sarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	80.202	62.907	14.371	-	2.924	80.120
tividades inmobiliarias y de alquileres sin operario	19.850	14.817	4.260	-	773	19.727
tividades profesionales, científicas y técnicas	105.149	63.223	38.114	-	3.812	104.780
blicidad	35.413	10.199	23.378	-	1.836	35.372
gencias de Viaje	8.990	8.104	469	-	417	8.952
tividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	918.467	148.943	308.322	457.235	3.967	917.916
tividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades excepto call center	26.076	12.309	12.891	-	876	26.053
tividades de centros de llamadas (Call Center)	138.028	87.324	45.439	-	5.265	138.017
ucación superior privada	92.937	33.802	50.809	4.537	3.789	92.912
ud humana	245.703	175.534	59.767	-	10.402	244.932
egos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	41.952	34.139	5.950	-	1.863	41.774
tras actividades de servicios	19.204	13.052	5.366	-	786	19.131

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

1.6.3. PERSONAL OCUPADO TOTAL Y POR CATEGORIAS DE CONTRATACION, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS EAS

Según la Encuesta Anual de Servicios, para el año 2019 el subsector con mayor ocupación de personal fue el de Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios, con 918.467 personas, seguido de Salud humana con 245.703 personas, como se observa en la Tabla 2, en la que se presentan las variables de personal ocupado para los sectores investigados en la encuesta.

Tabla 2. Personal ocupado por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
2019

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación				Total personal remunerado[5]
		Personal permanente	Temporal directo	Temporal en misión[2] Docente hora cátedra[3]	Otro tipo de vinculación[4]	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	70.771	51.771	16.307	-	2.693	70.629
Correo y servicios de mensajería	21.404	10.279	10.555	-	570	21.367
Alojamiento	42.596	29.546	11.032	-	2.018	42.283
Restaurantes, catering y bares	99.227	58.168	37.319	-	3.740	98.976
Actividades de edición	9.425	7.365	1.582	-	478	9.358
Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas	7.817	5.011	2.506	-	300	7.798
Actividades de programación y trasmisión de televisión	8.214	6.609	1.263	-	342	8.195
Telecomunicaciones	58.307	49.463	6.415	-	2.429	58.239
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	80.202	62.907	14.371	-	2.924	80.120
Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operario	19.850	14.817	4.260	-	773	19.727
Actividades profesionales, científicas y técnicas	105.149	63.223	38.114	-	3.812	104.780
Publicidad	35.413	10.199	23.378	-	1.836	35.372
Agencias de Viaje	8.990	8.104	469	-	417	8.952
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	918.467	148.943	308.322	457.235	3.967	917.916
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades excepto call center	26.076	12.309	12.891	-	876	26.053
Actividades de centros de llamadas (Call Center)	138.028	87.324	45.439	-	5.265	138.017
Educación superior privada	92.937	33.802	50.809	4.537	3.789	92.912
Salud humana	245.703	175.534	59.767	-	10.402	244.932
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	41.952	34.139	5.950	-	1.863	41.774
Otras actividades de servicios	19.204	13.052	5.366	-	786	19.131

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

1.6.4. REMUNERACION DEL PERSONAL OCUPADO Y TOTAL GASTOS DE PERSONAL, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIO EAS 2019

En el año 2019 los mayores niveles del gasto total de personal se registraron en las Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios; Salud humana; Educación superior privada; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos; Telecomunicaciones y Actividades de centros de llamadas (Call center). En contraste, las actividades de Producción de películas cinematográficas, y actividades de Agencias de viaje, mostraron los menores niveles de gastos de personal.

1.6.5. VARIACIONES DEL PERSONAL OCUPADO, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS

La Tabla 4 contiene las variaciones a valores corrientes de las variables de ingresos operacionales, producción bruta, consumo intermedio y valor agregado, presentadas en el año 2019 respecto al año 2018, así mismo los coeficientes técnicos para estos dos años. Las actividades de centros de llamadas (Call center) presentan el mayor aumento en la producción bruta (22,0%) y en el valor agregado (26,7%), el aumento en el consumo intermedio de 9,2% hace que su coeficiente técnico disminuya 2,8 puntos al pasar de 26,9 en 2018 a 24,1 en 2019. Los subsectores que presentan para 2019 los coeficientes técnicos más altos son Actividades de programación y transmisión de televisión (73,5) y Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento (66,4). En contraste las Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios tienen la relación insumo producto más baja dentro de los 20 subsectores de estudio (9,4).

Tabla 4. Variaciones corrientes variables principales, según subsector de servicios
Total nacional
2019/2018

Subsector de servicios	Número de empresas	Variaciones porcentuales				Coeficiente técnico 2018[2]	Coeficiente técnico 2019
		Ingresos operacionales	Producción bruta	Consumo intermedio[1]	Valor agregado		
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	446	9,1	9,0	7,2	10,5	45,4	44,6
Correo y servicios de mensajería	81	9,7	9,8	8,8	11,5	63,7	63,2
Alojamiento	573	7,7	7,8	5,4	10,3	51,2	50,1
Restaurantes, catering y bares	486	5,4	5,7	3,9	9,1	64,0	62,9
Actividades de edición	118	-8,2	-8,7	-12,8	-3,9	53,3	50,8
Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas	42	12,4	12,4	11,1	14,1	58,1	57,4
Actividades de programación y trasmisión de televisión	44	4,3	4,3	-0,6	20,9	77,1	73,5
Telecomunicaciones	211	8,5	6,9	-1,6	16,9	53,9	49,6
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	386	12,2	12,7	11,2	13,9	44,3	43,7
Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operario	291	5,9	5,3	10,5	1,4	42,9	45,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas	690	5,7	5,7	6,4	5,2	40,2	40,4
Publicidad	150	2,2	2,3	-0,9	5,6	51,0	49,4
Agencias de Viaje	86	7,6	10,6	4,8	14,2	38,0	36,0
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	1.025	4,3	4,3	5,1	4,2	9,3	9,4
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades excepto call center	100	7,0	6,8	5,2	7,9	39,7	39,1
Actividades de centros de llamadas (Call Center)	59	22,0	22,0	9,2	26,7	26,9	24,1
Educación superior privada	166	3,4	3,4	2,5	3,8	29,8	29,5
Salud humana	843	5,3	5,3	5,9	4,4	62,6	62,9
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	193	8,2	8,2	9,2	6,4	65,8	66,4
Otras actividades de servicios	151	7,7	8,7	13,0	3,5	54,8	57,0

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

1.6.6. VARIACIONES DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL OCUPADO Y GASTOS DE PERSONAL, SEGÚN SUBSECTOR DE SERVICIOS

La Tabla 5 contiene las variaciones del personal ocupado total, personal remunerado y de cuatro categorías de contratación investigadas en esta operación estadística (personal permanente, temporal directo, temporal en misión y otro tipo de vinculación), en el periodo 2019. La categoría de contratación correspondiente a personal temporal en misión, aplica sólo para el subsector Actividades de empleo, seguridad e investigación privada y servicios a edificios y la categoría docentes hora cátedra para el subsector Educación superior privada.

Tabla 5. Variaciones porcentuales del personal ocupado, remunerado total y por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
2019/2018

Subsector de servicios	Total personal ocupado[1]	Categoría de contratación				Total personal remunerado[1]
		Personal permanente	Temportal directo	Temporal en misión[2] Docente hora	Otro tipo de vinculación[4]	
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,0	-0,1	5,0	- -	-0,9	1,1
Correo y servicios de mensajería	1,4	-14,7	23,1	- -	9,2	1,4
Alojamiento	1,2	0,4	3,7	- -	-0,9	1,3
Restaurantes, catering y bares	-0,1	1,7	-2,9	- -	1,7	0,0
Actividades de edición	-8,4	-9,6	-2,9	- -	-6,7	-8,6
Producción, distribución y exhibición de películas cinematográficas	3,1	2,3	2,9	- -	19,6	3,1
Actividades de programación y trasmisión de televisión	-4,6	-2,4	-14,1	- -	-6,8	-4,6
Telecomunicaciones	7,2	7,2	8,6	- -	4,5	7,2
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	8,6	9,2	6,3	- -	9,8	8,6
Actividades inmobiliarias y de alquileres sin operario	2,0	2,7	-0,6	- -	1,7	2,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,2	3,7	-3,0	- -	6,8	1,2
Publicidad	-3,8	-7,9	-3,3	- -	17,0	-3,8
Agencias de Viaje	-0,9	-0,4	-3,3	- -	-7,5	-1,0
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,3	4,1	5,7	-9,0	7,4	-2,3
Actividades administrativas y de apoyo a oficina y otras actividades excepto call center	-12,2	-3,0	-19,3	- -	-10,3	-12,1
Actividades de centros de llamadas (Call Center)	15,2	2,4	49,8	-	13,2	15,2
Educación superior privada	-1,0	0,1	-0,8	-9,6	6,7	-1,0
Salud humana	3,1	1,7	7,2	- -	3,9	3,1
Juegos de azar, actividades deportivas, recreativas y esparcimiento	2,2	2,3	-0,3	- -	8,5	2,1
Otras actividades de servicios	3,0	-2,2	17,4	- -	8,0	3,0

Fuente: DANE, Encuesta Anual de Servicios - EAS.

1.7. ESTUDIO DE LA OFERTA

1.7.1. ¿QUIEN OFRECE EL SERVICIO EN EL MERCADO?

Personas Naturales y Jurídicas.

1.7.2. ¿QUIENES DE LOS OFERENTES REPRESENTAN MENOR VENTAJA EN EL SERVICIO?

Existe una diferencia notable entre las personas Naturales y Jurídicas que ofrecen el servicio, por lo general las personas jurídicas son las que más se han presentado a este tipo de convocatorias.

1.7.3. ¿CUÁL ES LA DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS?

El Servicio que se prestará es eminentemente intelectual, lo suministrara de conformidad con la ejecución de las obligaciones asignadas, en el tiempo que disponga la entidad contratante, teniendo en cuenta que la necesidad es requerida por la entidad por el periodo de vigencia fiscal 2021.

Con anterioridad la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique – CARDIQUE ha celebrado contratos de prestación de servicios para apoyar el área de Oficina de Control Interno Disciplinario y Sancionatorios Ambientales, en razón a que el recurso humano con el que se cuenta actualmente, no es suficiente para atender el cumplimiento de las funciones y necesidades de esta dependencia.

De otra parte, a las entidades que se le envió invitación para cotizar y presentar ofertas cuenta con personal idóneo con experiencia para el desarrollo del servicio objeto del presente proceso contractual

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente proceso de contratación pretende satisfacer las necesidades presentadas para contratar **la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN EL APOYO Y ASESORIA A LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO Y SANCIONATORIOS AMBIENTALES DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE EN CUANTO AL IMPULSO DE LOS PROCESOS QUE SE LLEVAN EN ESTA DEPENDENCIA, ESPECIALMENTE LO ORDENADO POR EL FALLO DEL CONSEJO DE ESTADO DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2011 Y LA DEBIDA ARTICULACION INSTITUCIONAL ENTRE LA CORPORACION Y LAS OTRAS ENTIDADES CON COMPETENCIAS EN LOS TEMAS RELACIONADOS CON ESTA SENTENCIA.**.

Por tanto, para el estudio de mercado se tendrá en cuenta los valores fijados para la misma, al igual que las cotizaciones solicitadas físicamente y a través de la página web de la entidad y los valores históricos de las contrataciones directamente relacionadas al proceso tanto por la entidad como por otras a nivel estatal.

1.8. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con el fin de realizar el análisis de la demanda, la Corporación tuvo en cuenta las condiciones en los procesos para celebrar contratos similares, celebrados por la entidad con anterioridad al presente proceso.

1.8.1. ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD

1.8.2.

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD						
NO.	PROCESO NUMERO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES)	CUANTÍA CONTRATADA	OFERENTE SELECCIONADO

1	3321	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONAL DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA COADYUVAR CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL Y A LA OFICINA DE PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES EN LA VALORACION DE LA AFECTACION, DAÑO O IMPACTO OCASIONADO EN LA ETAPA DE CIERRE DE INVESTIGACION DENTRO DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS ADELANTADOS POR CARDIQUE, BAJO LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS DE LA RESOLUCION 2086 DE 2010 EXPEDIDA POR MAVDT Y LA LEY 1333 DE 2009 EN SU ARTICULO 40	10 MESES	$ 42.000.000	TULIA MARCELA JUAN MARTINEZ
2	1521	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTES EN ASESORAR JURÍDICAMENTE A LA CORPORACIÓN EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE ADELANTE CONTRA SUS SERVIDORES; ASESORÍA EN LOS PROCESOS SANCIONATORIOS POR VIOLACIÓN A LAS NORMAS AMBIENTALES; ASESORÍA EN LAS CONCILIACIONES QUE DEBAN LLEVARSE ACABO EN LOS PROCESOS JUDICIALES; REVISORIA E INFORME DE LOS PROCESOS QUE CURSAN EN LOS DIFERENTES DESPACHOS JUDICIALES CONTRA LA CORPORACIÓN; ASESORÍA JURÍDICA A LAS DEPENDENCIAS EN LOS TEMAS QUE INDIQUE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO; EMISIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA ASESORÍA Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES AFINES CON LAS AQUÍ ESTABLECIDAS, QUE SEÑALE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO	10 MESES	$ 84,195,000	AMADA ISABEL OJEDA TORREGROSA
3	1921	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO AMBIENTAL PARA COADYUVAR CON LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y LA OFICINA DE PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES EN LA VALORACIÓN DE LA	10 MESES	$ 40.000.000	TULIA MARCELA JUAN JIMENEZ

			AFECTACIÓN, DAÑO O IMPACTO OCASIONADO EN LA ETAPA DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN DENTRO DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS ADELANTADOS POR CARDIQUE, BAJO LOS PARAMETROS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCION 2086 DE 2010 EXPEDIDA POR EL MVDT Y LA LEY 1333 DE 2009 EN SU ARTICULO 40.			

1.8.3. ADQUISICIONES DE ENTIDADES GEOGRAFICAMENTE CERCANAS

ADQUISICIONES PREVIAS DE ENTIDADES GEOGRAFICAMENTE CERCANAS							
NO.	**PROCESO NUMERO**	**MODALIDAD DE SELECCIÓN**	**OBJETO DEL CONTRATO**	**PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES)**	**CUANTÍA CONTRATADA**	**ENTIDAD CONTRATANTE**	**OFERENTE SELECCIONADO**
1	**200-10-01-12-0173-2020**	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	ROPORCIONAR ASESORÍA JURÍDICA COMO PROFESIONAL DEL DERECHO, EN PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES, CONFORME LAS FUNCIONES DE AUTORIDAD AMBIENTAL ASIGNADAS POR LA LEY 99 DE 1993 Y LEY 1333 DE 2009 A CORPOURABÁ.	3 MESES	8.750.000	CORPOURABÁ - CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ	ANDERSON PIEDRAHITA MIELES
2	**141 -2019**	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA SUSTANCIAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES ASIGNADOS POR EL ÁREA JURÍDICA - GRUPO SANCIONATORIOS Y APOYAR JURÍDICAMENTE A LA SUBDIRECCI6N DE GESTIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL, PRINCIPALMENTE AL GRUPO RECURSO HÍDRICO, EN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL	6 MESES	$ 26.707.200,00	ALCALDIA MUNICIPIO DE CALI - VALLE DEL CAUCA	MIGUEL ANGEL LOZANO MONDRAGON
3	**CTO 93 DE 2016**	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR PARTE DE UN ABOGADO PARA LA DESCONGESTION DE LOS PROCESOS SANCIONATORIOS AMBIENTALES QUE ADELANTA LA CORPORACIÓN.	5 MESES	$ 20.000.000	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG	ANDRES FELIPE YAMAS

Proyectó: Andreina Bedran Montiel
Asesora Externa